

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Españoles Auxiliares de Roma.

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 6 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez y González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

Edita:



NIPO: 076-05-057-X (edición en papel)
ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958
Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1.000 ejemplares
Fecha de edición: diciembre 2005

NIPO: 076-05-082-8 (edición en línea)



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral y su volumen, generalmente, de doscientas ochenta y ocho páginas.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. Se presentarán en soporte papel, **por duplicado**, y en soporte magnético (disquete de 3,5 pulgadas o disco compacto).

El procesador de textos a emplear será **Microsoft Word**, el tipo de letra «**Times New Roman**» y el tamaño de la fuente **11**.

Los artículos deberán tener una extensión mínima de veinte folios y máxima de cuarenta, incluidas notas, bibliografía, etc.

Las notas deberán redactarse a pie de página, ajustándose al siguiente esquema:

Libros: Apellidos en mayúsculas seguidos de coma y nombre en minúscula seguido de dos puntos. *Título completo del libro en cursiva* seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura p., o pp. si son varias).

Ejemplo: PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

Artículos en publicaciones: Apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecorillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita.

Ejemplo: CASTILLO CÁCERES, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, 90, 2001, p. 231.

Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor, año de publicación, número de volumen (si procede) y página de donde procede la cita.

Ejemplo: CASTILLO CÁCERES, 2001, 90, p. 235.

Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibídem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede).

Ejemplo: *Ibídem*, p. 66.

Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha.

Ejemplo: A.H.N., estado, leg. 4381. «Carta del conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

La bibliografía citada al final del trabajo, tanto de libros como de artículos, debe presentarse en página aparte, por orden alfabético de autores y en la misma forma que las notas, aunque sin citar página.

Para su publicación, los artículos deberán ser seleccionados por el Consejo de Redacción.

Los originales se enviarán a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*, C/ Mártires de Alcalá, 9, 28015-Madrid. *Telefax*: 91 559 43 71, **Correo electrónico**: rhmet@et.mde.es.

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS

- La guarnición del Ejército de Tierra en los territorios españoles de Guinea, por don **Luis de SEQUERA MARTÍNEZ**, *General de División del Ejército en la reserva* 11
- La gobernación de Cartagena de Indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII, por don **José Manuel SERRANO ÁLVAREZ**, *doctor en historia, Universidad de Sevilla*..... 37
- Aspectos jurídicos del ingreso en el Ejército Romano Imperial, por don **Pedro CAÑAS NAVARRO** y doña **María Soledad LORENZO MORANTE**, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* 75
- Tonic y la defensa de Gran Canarias a comienzos de 1943, por don **Juan José Díez Benítez**, *Universidad de las Palmas de Gran Canarias* 93
- Presencia española en la Guerra de los Boers: un canario en tierras de África del Sur (1899-1901), por don **Pedro Luis Pérez-Frías**, *Teniente Coronel del Ejército en la reserva* 127
- La fortificación de campaña en la Guerra Civil española, por don **Jacinto Arévalo Molina**, *Comandante de ingenieros del Ejército en la reserva*..... 181
- **Documento**: Banderas Militares de Barbastro, por don **Alfredo Ezquerro Solana**, *General de División del Ejército en la reserva* 223

OBRAS DE CARÁCTER HISTÓRICO–MILITAR EDITADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA	241
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA DE HISTORIA MILITAR.....	250

LA GOBERNACION DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL SISTEMA DEFENSIVO INDIANO EN EL SIGLO XVIII

José Manuel SERRANO ÁLVAREZ¹

Introducción

A ciudad de Cartagena de Indias y su gobernación constituyeron **L**desde los comienzos mismos de la colonización áreas de destacada importancia estratégica y militar. Toda la costa de Tierra Firme, desde la ciudad de Río Hacha hasta las postrimerías del istmo panameño, se constituyó en un bloque defensivo más o menos homogéneo y en una de las «llaves» militares cuyo valor estratégico estaba fuera de toda discusión, tanto para los responsables políticos como por supuesto para los militares encargados de la salvaguarda del imperio colonial. La enorme masa de recursos financieros que necesitaba y que iría poco a poco absorbiendo con el paso de los decenios, decía mucho del interés de Madrid por mantener su sistema defensivo permanentemente listo, algo a lo que también aspiraban las autoridades americanas, dado el enorme peso económico que poseía el arco defensivo de Tierra Firme para el comercio colonial. Como es bien sabido, las flotas y galeones de España pasaban por el embudo formado por la costa de Tierra Firme y las grandes islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Jamaica, ésta última la mayor base inglesa en el caribe desde 1655. El convoy de galeones, en concreto, realizaba una importante parada en Cartagena de Indias, para luego seguir hacia Portobelo, ya en el siglo XVIII, donde esperaba la realización de la feria comercial una vez bajaran los metales preciosos procedentes del Perú.

Conscientes de la transcendencia de defender un arco territorial a la vez rico y deseado estratégicamente, las autoridades políticas competentes, desde el gobernador de Cartagena hasta el virrey de Santa Fe (ya en el siglo XVIII) trataron de poner todos los medios posibles para «cerrar» el arco

¹ Doctor en Historia, Universidad de Sevilla.

defensivo a cualquier penetración extranjera. La creación de la Armada de Barlovento en 1638, de la que Cartagena era una de las principales sostenedoras desde el punto de vista logístico y financiero, así como la mejora de las defensas fortificadas de la ciudad, con la eliminación del viejo puerto de Santa Cruz, el cierre del canal de Bocagrande y la construcción del castillo de San Luis de Bocachica, guarnecido por primera vez en enero de 1657 por la compañía más antigua de la ciudad², constituyeron hitos de gran alcance y trascendencia, especialmente cuando se había visto justo un poco antes, en 1655, lo que podía ocurrir con un enclave mal defendido y coordinado, como era Jamaica, efectivamente ocupado por los ingleses tras inútil resistencia. Esto hizo que todo el arco defensivo mencionado, y en especial su centro militar más importante, Cartagena de Indias, adquiriera un especial interés para los enemigos de España, lo que obviamente, empujó también a las autoridades españolas a redoblar los esfuerzos por defender su privilegiada posición estratégica, primeramente como baluarte indispensable hacia el interior del territorio neogranadino, y en segundo lugar, como eje de un importante trasiego comercial del que se beneficiaban no sólo la ciudad y su entorno más cercano, sino también la propia administración militar que se nutría en buena medida de los impuestos locales para sufragar las fortificaciones, los gastos navales y en menor medida los sueldos de su guarnición. Por supuesto, el situado procedente de Santa Fe y Quito fue durante todo el siglo XVIII la principal fuente de financiación de la *guarnición* de Cartagena, pero no se deben olvidar otros gastos militares que no se sufragaban mediante el situado, ni desdeñar el importante papel jugado por las rentas locales en el sostenimiento de la maquinaria militar cartagenera³.

En este sentido, el desarrollo del gasto militar fue expandiéndose cuantitativamente y concentrándose cualitativamente. Es decir, con la evolución de los diferentes reinados desde principios del siglo XVIII y la introducción de reformas profundas en el ámbito castrense, el gasto militar en Tierra Firme se fue «especializando». Aquellos enclaves o guarniciones que, bien por dificultades económicas insalvables o bien por reajustes estratégicos quedaron relegadas a un segundo plano y sufrían paulatinos recortes en la administración de recursos militares, fueron postergadas del organi-

² A61- Contaduría, 1409. Informe de contaduría.

³ Es interesante tener en cuenta el artículo del economista e historiador colombiano Adolfo MEISEL ROCA, «Crecimiento a través de los subsidios: Cartagena de Indias y el situado, 1751-1810» en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* n° 9, abril, (Cartagena de Indias: Banco de la República, 2002). En este estudio Meisel defiende la preeminencia del situado sobre el resto de los canales de financiación.

grama de la administración castrense. Esto tendió a crear una cadena de prioridades estratégicas no sólo en el núcleo de Tierra Firme, sino también en el conjunto del sistema defensivo indiano. En el caso concreto que nos ocupa la gran beneficiada fue Cartagena de Indias, cuya importancia fue creciendo en una progresión casi aritmética a lo largo del siglo XVIII, constituyendo de esta forma la cima de la pirámide estratégica. No sólo sus recursos económicos dirigidos a la administración militar fueron creciendo a lo largo del siglo, sino que cualitativamente su influencia sobre el conjunto del sector defensivo que encabezaba fue incomparablemente mayor que el resto de enclaves. Cartagena dispuso de las mejores fortificaciones, las mejores unidades militares y el mejor entrenamiento: en 1788 era sin discusión la guarnición militar más importante de toda Tierra Firme.

El resto de guarniciones tenían en 1788 un papel secundario en comparación a Cartagena, y en algún caso, casi habían dejado de tener verdadera importancia militar. Río Hacha o Santa Marta se habían convertido en enclaves subsidiarios de Cartagena en lo logístico, mientras que financieramente dependían casi por entero de situados y ayudas exteriores. Sus cajas reales estaban imposibilitadas para sostener por sí mismas tan siquiera las obras a realizar en fortificaciones, por lo que hacia finales de siglo su papel estratégico era puramente anecdótico. Tan sólo se dedicaban al control de los indios lugareños y eventualmente a la persecución de contrabandistas, lo que evidenciaba que sus tareas como guarniciones militares habían sido reducidas al mínimo.

Obviamente, todo este proceso, que acabó con la evolución y concentración del esfuerzo militar de todo este sector en Cartagena de Indias, no se produjo de forma drástica ni sin causas justificadas. Para llevar a cabo un análisis lo más riguroso posible del reparto real del gasto militar en Tierra Firme, se han dividido los distintos sectores en aquellas plazas o áreas sobre las que incidió a lo largo del siglo de una manera más directa el aparato de la administración castrense. A estos efectos, los enclaves que atrajeron mayor cantidad de recursos militares fueron las guarniciones de Cartagena, Panamá, Portobelo, Río Hacha y Santa Marta, el castillo de Chagres, en la gobernación panameña, y la zona del Darién, inhóspita tierra que unía las gobernaciones de Cartagena y Panamá. El extenso territorio del Darién estaba dividido a efectos militares en varios pequeños fuertes de entre los que destacaban Chepo, Terable y Mandinga, pero a efectos del análisis territorial que se va a efectuar se ha creído conveniente aglutinarlos en una sola entidad territorial, el Darién.

Se ha querido realizar un análisis geográfico del gasto militar ya que éste permite observar la verdadera importancia de los distintos enclaves y territorios en toda el área de Tierra Firme. Sin embargo, esto merece una precisión. El gasto militar, como uno de los componentes del gasto de la administración colonial -aunque eso sí, el más importante- se extrae directamente de la contabilidad real a través de un proceso arduo de filtración de los datos de la contabilidad virreinal. Ahora bien, esto es así gracias a que las cajas reales centralizan todas las operaciones financieras, tanto de gastos como de ingresos, y esta documentación ha estado presente en mayor o menor medida para cada uno de los cinco enclaves objeto principal de nuestro análisis. La fortaleza de Chagres o la zona del Darién no eran entidades fiscalmente independientes, y, por tanto, carecían de cajas reales propias, de manera que la extracción de los datos para estos lugares ha sido más dificultosa. Chagres dependía económicamente de Portobelo, al menos durante la mayor parte del período en cuestión, y el Darién caía bajo el control de la capital de la gobernación panameña. Afortunadamente, la mayor parte de la documentación contable ha permitido extraer datos referentes a estos dos enclaves estratégicos, por supuesto, sustrayendo los datos recogidos de los totales de Portobelo y Panamá, aunque esto no ha sido posible en los años en que la documentación o no existía o no estaba dividida en los ramos pertinentes. Dicho de otra forma, los totales que a continuación se mostrarán referentes a Chagres y Darién pecan por defecto y nunca por exceso ya que somos conscientes de las dificultades a que la documentación nos ha sometido. Sin embargo, los datos expresados reflejan sin lugar a dudas la línea de progresión principal de ambos enclaves, siendo sus resultados completamente válidos gracias a la abundante documentación que ha sido consultada al respecto.

En la tabla número 1 se puede apreciar el desarrollo del gasto directamente relacionado con alguno de los mencionados enclaves a lo largo del siglo XVIII. Desgraciadamente la documentación, tan variable a lo largo del tiempo, no ha permitido desmenuzar por igual todos los sectores a lo largo del período estudiado, dado que muchos contables, especialmente en la primera mitad de siglo, no hicieron constar con detalle los distintos gastos militares y las zonas sobre las que verdaderamente se efectuaban. Esto se ha notado con especial importancia en el sector defensivo del Darién, donde los documentos se han mostrado muy reacios a aportarnos valores útiles y sobre todo continuos hasta bien entrado el siglo. Lo mismo cabe decir de la fortaleza de Chagres, cuya indudable importancia militar no se ha visto reflejada igualmente en la documentación analizada hasta mediados de la centuria.

Pese a estos inconvenientes, ajenos totalmente a nuestro interés, se ha podido dibujar un cuadro muy amplio de los gastos que acabaron estando vinculados directamente sobre áreas muy concretas, que como se ha indicado, no siempre se referían a guarniciones. Para la elaboración de esta tabla se ha procedido a un cuidadoso desglose de las partidas de gasto militar para dictaminar qué cantidades fueron realmente gastadas en determinadas áreas, algunas de las cuales carecían de contabilidad propia, como Chagres o el territorio del Darién. Al carecer estos enclaves de documentación contable directa de ingresos y gastos -y, por tanto, de partidas de cargo y data- ha sido indispensable una laboriosa labor de seguimiento de las cantidades destinadas a ellos, que en algunos casos se ha visto facilitada por informes muy concretos.

Pese a estos últimos inconvenientes el siguiente cuadro describe con gran exactitud la naturaleza cuantitativa y su relación cualitativa con los diferentes centros militares de la costa de Tierra Firme.

TABLA I
GASTOS MILITARES SEGÚN LAS ZONAS, 1700-1788⁴

	CARTAGENA	SANTA MARTA	PANAMA	PORTOBELO	RIO HACHA	CHAGRES	DARIEN	TOTAL ANUAL
1700	255.839	21.374	23.969	74.501	-	-	-	375.683
1701	285.208	20.775	29.654	33.169	-	-	-	368.806
1702	177.537	29.414	55.082	39.303	-	-	-	301.336
1703	157.234	18.977	47.673	31.548	-	-	-	255.432
1704	68.534	23.269	-	-	-	-	-	91.803
1705	89.434	21.448	-	-	-	-	-	110.882
1706	93.731	22.271	-	-	-	-	-	116.002
1707	99.590	26.804	-	-	-	-	-	126.394
1708	123.590	23.008	19.076	90.135	-	38.817	-	294.626
1709	85.288	13.988	162.642	212.431	-	-	-	474.349
1710	57.831	17.619	-	-	-	-	-	75.450
1711	106.150	27.852	-	-	-	-	-	134.002

⁴ AGI, Contaduría 1377, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428A, 1428B, 1429, 1487B, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521A 1885A, 1885B, Santa Fe 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, Panamá 317, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 355, 356. Todas las cantidades siempre en pesos de a ocho.

	CARTAGENA	SANTA MARTA	PANAMA	PORTOBELLO	RIO HACHA	CHAGRES	DARIEN	TOTAL ANUAL
1712	92.553	18.315	99.913	22.445	-	18.831	26.874	278.931
1713	70.051	11.394	90.266	15.760	-	7.381	17.075	211.927
1714	59.242	4.591	91.160	13.019	-	13.765	7.265	189.042
1715	80.641	10.676	36.829	9.619	-	1.762	1.845	141.372
1716	59.144	7.819	77.531	10.761	-	-	-	155.255
1717	76.953	8.071	57.463	9.243	-	-	-	151.730
1718	105.270	22.092	-	-	-	-	-	127.362
1719	195.110	12.246	173.159	-	-	-	-	380.515
1720	100.751	14.361	191.773	-	-	-	-	306.885
1721	54.599	10.569	155.238	-	-	-	-	220.406
1722	77.002	11.572	135.919	-	-	-	-	224.493
1723	61.516	13.864	116.883	-	-	2.096	800	195.159
1724	91.317	12.669	136.218	-	-	532	-	240.736
1725	141.876	10.090	106.996	-	-	-	-	258.962
1726	109.998	17.170	199.697	-	-	-	-	326.865
1727	112.175	17.749	203.313	-	-	-	-	333.237
1728	82.745	19.021	-	-	-	-	-	101.766
1729	79.512	20.685	173.372	-	-	-	-	273.569
1730	99.292	28.611	117.017	-	-	-	-	244.920
1731	106.232	27.976	199.430	-	-	-	-	333.638
1732	-	27.764	154.872	-	-	-	-	182.636
1733	76.686	25.904	154.181	-	-	-	-	256.771
1734	99.334	28.402	127.399	-	-	-	-	255.135
1735	91.453	32.256	124.367	-	-	-	27.915	275.991
1736	70.109	28.109	-	28.908	-	-	-	127.126
1737	124.631	16.498	16.324	17.000	-	3.000	9.552	187.005
1738	126.651	41.998	98.344	15.000	-	2.200	-	284.193
1739	144.321	40.102	56.300	19.857	-	-	-	260.580
1740	384.898	56.146	61.305	-	-	-	-	502.349
1741	412.368	36.658	70.221	-	-	-	-	519.247
1742	325.097	6.871	194.000	-	-	-	-	525.968
1743	340.808	78.716	-	-	4.277	-	-	423.801
1744	231.571	42.969	-	-	3.387	-	-	277.927
1745	321.610	40.879	96.550	-	2.120	-	-	461.159
1746	233.070	47.423	-	-	1.218	-	-	281.711

	CARTAGENA	SANTA MARTA	PANAMA	PORTOBELLO	RIO HACHA	CHAGRES	DARIEN	TOTAL ANUAL
1747	202.229	40.678	-	-	2.754	-	-	245.661
1748	189.215	39.423	134.039	-	1.764	-	-	364.441
1749	213.191	36.508	-	-	1.320	-	-	251.019
1750	154.955	33.969	-	-	1.040	-	-	189.964
1751	139.621	35.373	-	-	1.283	-	-	176.277
1752	150.037	37.149	-	-	620	-	-	187.806
1753	261.199	S.D.	-	-	1.353	-	-	262.552
1754	206.202	S.D.	-	-	367	-	-	206.569
1755	272.406	S.D.	-	-	367	-	-	272.773
1756	259.660	S.D.	36.966	39.155	325	7.960	11.567	355.633
1757	307.952	S.D.	43.336	27.319	1.606	5.179	7.419	392.811
1758	254.978	S.D.	49.207	42.654	4.968	26.011	17.066	394.884
1759	285.785	S.D.	45.429	40.368	4.731	8.643	19.061	404.017
1760	286.491	S.D.	42.935	36.749	2.991	9.131	17.835	396.132
1761	252.573	49.710	62.830	55.263	3.565	9.582	18.038	451.561
1762	521.245	26.545	97.735	91.089	5.266	17.137	19.260	778.277
1763	560.782	24.469	99.625	92.730	3.966	22.084	22.316	826.012
1764	332.652	25.015	85.086	53.211	2.797	42.164	23.525	564.450
1765	200.530	27.895	100.423	54.315	2.934	22.746	22.552	431.395
1766	291.445	25.584	101.149	106.468	2.811	25.309	20.308	573.074
1767	353.807	26.692	222.878	77.794	3.244	25.080	21.606	731.101
1768	366.253	25.533	225.303	57.136	3.246	24.031	16.678	718.180
1769	368.356	24.784	243.402	72.110	35.691	21.728	19.761	785.832
1770	362.973	22.439	250.039	61.735	64.924	9.329	13.406	784.845
1771	440.626	24.801	245.013	117.836	49.915	27.271	28.120	933.582
1772	372.169	23.039	169.025	52.982	46.786	15.903	22.068	701.972
1773	399.961	25.508	202.511	62.880	36.328	16.634	18.995	762.817
1774	424.596	22.700	147.898	43.095	32.631	29.396	33.196	733.512
1775	438.948	24.943	167.531	46.473	38.501	19.368	17.011	752.775
1776	425.215	28.648	193.903	41.263	71.011	36.423	31.140	827.603
1777	404.260	25.444	202.098	28.847	51.129	24.856	34.235	770.872
1778	422.783	14.098	203.872	27.786	32.978	30.127	22.401	754.045
1779	424.844	39.079	229.357	38.306	43.851	29.914	25.901	831.252
1780	986.681	34.700	213.727	60.496	30.450	20.861	32.429	1.379.344
1781	743.290	36.705	631.169	95.583	32.467	19.094	27.912	1.586.220

	CARTAGENA	SANTA MARTA	PANAMA	PORTOBELLO	RIO HACHA	CHAGRES	DARIEN	TOTAL ANUAL
1782	770.945	41.474	351.780	107.122	27.448	16.792	53.332	1.368.893
1783	751.953	28.959	408.555	154.690	29.329	16.665	28.418	1.418.569
1784	664.098	27.259	296.422	57.200	52.786	13.774	41.624	1.153.163
1785	661.250	32.097	227.614	48.178	76.161	12.303	521.786	1.579.389
1786	862.529	39.966	376.475	46.839	S.D.	-	658.411	1.984.220
1787	688.040	33.602	384.966	41.205	S.D.	9.701	391.943	1.548.827
1788	654.010	90.916	265.983	33.217	50.063	9.359	280.129	1.383.677
TOTAL	23.769.287	2.212.739	10.612.417	2.654.793	866.769	712.939	2.630.775	43.459.132

Los datos arriba expresados indican con claridad la notable supremacía que ostentaba Cartagena con respecto al resto de los enclaves estudiados. Más de 23 de los 43 millones totales fueron absorbidos directamente por la administración militar cartagenera en cualquiera de sus ámbitos, lo que supone más del 55% del total de los recursos financieros utilizados a lo largo de casi una centuria. Frente a esta notable preponderancia destaca el pobre resultado que muestra la plaza de Portobelo, con algo más de 2,5 millones de pesos y apenas un 6% del total, pese a que en teoría era uno de los baluartes principales de Tierra Firme. Cartagena había ido concentrando a lo largo del siglo XVIII no sólo los recursos militares sino también la importancia política. El hecho de que su gobernador fuera uno de los personajes más influyentes frente a los virreyes, hacía de Cartagena un enclave especialmente cuidado.

En las siguientes gráficas números, 1 y 2, es posible apreciar con mayor nitidez tanto la progresión del gasto militar a lo largo de todo el siglo para cada uno de los sectores, como el porcentaje y peso específico de cada uno con respecto a las restantes. De la primera de ellas se pueden extraer tres períodos distintos en el desarrollo conjunto del gasto para todos estos sectores, y que podemos dividir de la siguiente forma:

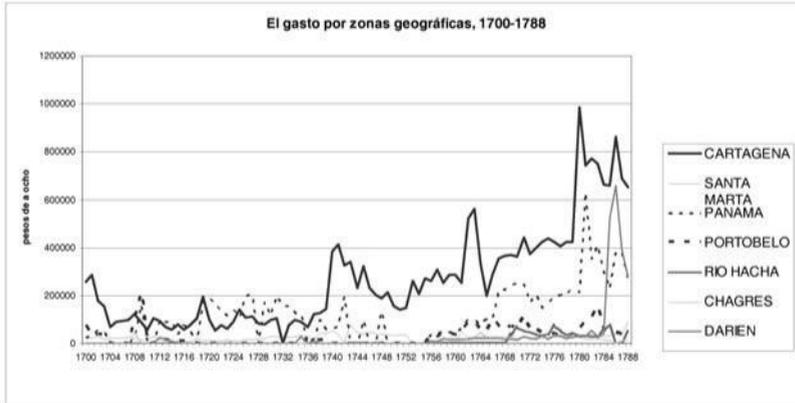
a) Entre 1700 y 1739, hasta justo antes del comienzo de la Guerra de la Oreja de Jenkins. A lo largo de esos cuarenta años la gráfica muestra una evolución del gasto bastante homogénea, sin dientes de sierra muy acusados, y, por tanto, sin oscilaciones acentuadas, pero con un volumen de gasto bastante bajo en todos los sectores. Estamos, por tanto, ante una fase de ajuste y reorganización, en la que el dinero escasea pero parece distribuirse con una cierta lógica estratégica, es decir, tanto Cartagena como el eje Panamá-Portobelo parecen tener la misma importancia para las autoridades militares. En efecto, sabemos que los sectores a los que aludimos eran conside-

rados de vital importancia hasta el estallido de la guerra en 1739, y que fue esta contienda y sus consecuencias directas para algunas guarniciones lo que hizo cambiar la política de la administración para con algunas de ellas.

b) De 1739 a 1766. La guerra de 1739 a 1748, así como el posterior cambio de política de Fernando VI, van a incidir notablemente en la distribución del gasto. Cartagena de Indias fue la gran beneficiada, y no sólo por la importancia política de sus gobernadores, sino porque su victoriosa defensa frente al ataque inglés de 1741 va a poner sobre aviso a los gobernadores y virreyes santafereños de cuál debía ser el epicentro de la defensa de Tierra Firme. Este cambio de actitud incidirá negativamente sobre otros enclaves ya que la capacidad de gasto durante esta etapa no se incrementará notablemente. Por tanto, la distribución de los recursos financieros se convertirá en el elemento primordial, ya que serán canalizados claramente hacia Cartagena en detrimento de Panamá, y muy especialmente Portobelo. Aunque el origen de los recursos monetarios para el sostenimiento del ejército era distinto en el caso de Cartagena y de Panamá-Portobelo, no cabe duda que la crisis originada por la desaparición de la feria comercial de Portobelo tras su conquista en 1739, frenó en gran medida la canalización de un numerario que bien podría ser más útil en otros lugares. En este sentido, la gráfica muestra un notable distanciamiento entre los recursos destinados a Cartagena y los que se distribuían y gastaban en otros lugares. Los constantes altibajos en el gasto de Panamá evidencian precisamente esa crisis militar a la que se ha aludido y que afectará a toda la gobernación. Sin duda alguna, el final de la guerra en 1748 va a marcar también el final de la gobernación panameña como sector militar de importancia primaria.

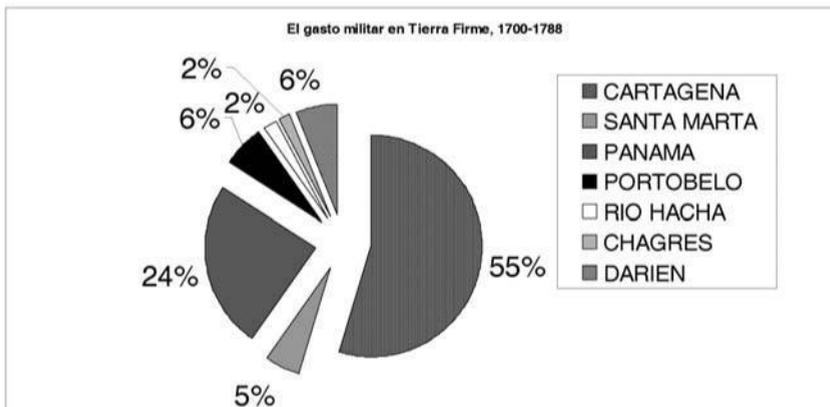
c) De 1767 a 1788. Durante estos años finales, coincidentes plenamente con la etapa de madurez del gobierno de Carlos III, las reformas emprendidas a nivel político-militar así como la clarificación de los papeles de los distintos enclaves de Tierra Firme, volcaron su peso decisivo a nivel financiero sobre Cartagena, al tiempo que permitieron un ligero resurgir de la gobernación panameña. En efecto, la gráfica incide claramente en el papel preponderante de Cartagena cuya curva de gasto, claramente ascendente, se incrementa mediante escalones casi siempre relacionados con crisis bélicas en los años finales del reinado. Sin embargo, las reformas iniciadas en la década de los años 1770 ayudaron a potenciar el decadente papel que hasta ese momento jugaba la gobernación de Panamá. Aunque distante de las rutas comerciales, Panamá seguía siendo un territorio de vital importancia para el control del istmo, así como del contrabando tan importante a una y otra banda de la gobernación. El gasto militar, volcado especialmente tras la reestructuración que sufrió en 1773 y que afectó notablemente a sus milicias, aumentó pau-

Grafica 1



latinamente, haciéndose mucho más visible con el estallido de la nueva guerra con los ingleses en 1779. Pese a ello, la fortaleza de Chagres no modificó sustancialmente sus gastos, sin duda porque al estar en la vertiente atlántica y muy vinculada estratégicamente a Portobelo, tenía ya muy poca utilidad práctica. Sin embargo, el siempre difícil territorio del Darién ve incrementar muy lentamente sus gastos militares desde comienzos de 1770 hasta subir espectacularmente en los últimos años del reinado de Carlos III gracias a las expediciones militares que desde Cartagena y Panamá se realizarán contra los indios lugareños. Por último, tanto Río Hacha como Santa Marta entrarán en el tramo final de nuestro estudio en una decadencia casi absoluta, reflejado ampliamente en unos muy bajos gastos militares, así

Grafica 2



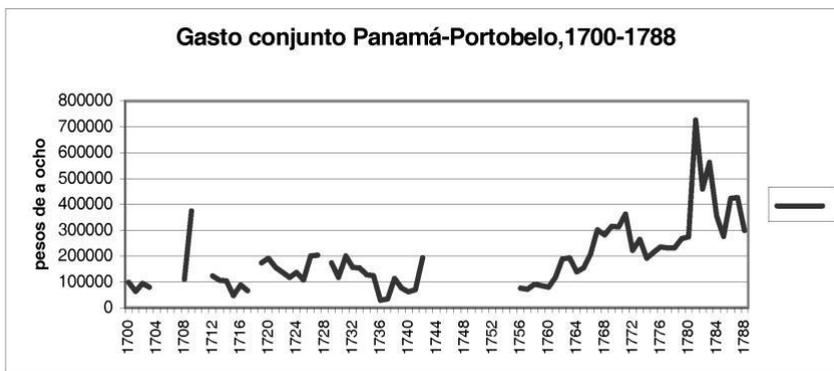
como en una muy escasa autonomía logística y financiera, ya que ambos enclaves pasarán a depender casi por entero de Cartagena de Indias.

Portobelo y Panamá: su involución geoestratégica

La evolución que sufrieron Portobelo y Panamá fue en gran medida contraria a la de Cartagena. El gasto total de ambas significó un 30% del conjunto de los enclaves analizados ahora -24% para Panamá y un 6% para Portobelo-, lo que en términos numéricos supone algo más de 13 millones de pesos. Esta cifra está lejos de los casi 24 millones de pesos invertidos por Cartagena en su administración militar, que representan el 55% del total, pero supone para el conjunto de Tierra Firme el segundo eje en importancia cuantitativa. Debido a la lógica conjunción de factores estratégicos y geográficos, el análisis del gasto se efectuará de manera conjunta para ambos enclaves, puesto que sin duda el eje Portobelo-Panamá era una de las áreas militares más importante de todo el perímetro costero de Tierra Firme. Además, esto ayuda al análisis económico y militar, ya que es sabido que en algunos años los datos no han podido ser separados y se han mostrado de manera conjunta para ambas guarniciones -en este caso- concentrados siempre en Panamá.

La siguiente gráfica número 3 muestra precisamente esa evolución conjunta de ambas guarniciones entre 1700 y 1788, en la que se observan dos períodos muy definidos.

Gráfica 3



a) De 1700 a principios de la década de 1760, en la que el gasto militar es tan irregular que no permite establecer una línea continuista

en ninguno de los períodos. Durante la etapa de Felipe V los altibajos son aún mayores, probablemente motivados por las dificultades surgidas tras la Guerra de Sucesión Española, así como por las molestias que ocasionaba al comercio español el contrabando británico que afectaba más directamente a las zonas comerciales como Portobelo. Faltan datos que permitan dibujar en su integridad el cuadro del gasto militar en los años de la guerra de 1739 a 1748 y durante el reinado de Fernando VI. Sin embargo, los números que se poseen así como diversos informes indirectos permiten establecer que durante la guerra, y como consecuencia directa de ella, el gasto militar se vio ligeramente incrementado, especialmente en Panamá. Ahora bien, a su conclusión, el eje defensivo Portobelo-Panamá entró en una aguda crisis ya que no se observa una tendencia alcista en los años inmediatamente anteriores a la llegada de Carlos III al trono. Existen, empero, dos causas que explican esto: primera, la dependencia financiera de Panamá y Portobelo de los situados de Lima, lo que unido a una endémica corrupción imperante en la gobernación trastocará cualquier plan que prevea una mejora real de sus planes defensivos sin tener que recurrir al exterior; y segunda, la caída y destrucción de Portobelo en 1739 a manos del inglés Vernon, y la consiguiente desaparición de sus ferias comerciales, provocará una crisis económica sin precedentes en la zona. La drástica disminución de los recursos de la hacienda real, tanto en Portobelo como en Panamá, traerá como consecuencia un paulatino abandono de su anterior situación de privilegio estratégico: la extinción de las ferias y los galeones obligará al comercio local y a la plata limeña a buscar rutas alternativas, lo que incidirá directamente sobre la importancia política, económica y por supuesto militar de este sector.

Desde comienzos de la década de los años 1760 hasta 1788, la tendencia general parece ir cambiando poco a poco incitada por las reformas que Carlos III va a ir extendiendo a todas las guarniciones. Aunque aquí la evolución es similar a la de Cartagena las razones son en parte distintas. Ni en Panamá ni en Portobelo se produjo una mejora sustancial de las bases financieras especialmente por que la introducción después de 1748 de los navíos sueltos en lugar de las extintas flotas y galeones va a ser muy beneficiosa para puertos importantes como Cartagena, pero menos evidente en núcleos pequeños y sin grandes infraestructuras como era el caso de Portobelo. Panamá siguió, por su parte, muy vinculada a la fachada pacífica y su papel se convirtió poco a poco en el de mero guardián de la seguridad de las costas de ese lado del istmo. El incremento de los gastos militares tuvo en este caso más una naturaleza política que unas necesidades de salvaguarda de

núcleos importantes desde el punto de vista económico. Las autoridades panameñas solicitaron desde la década de 1750 un plan de mejoras militar, sobre todo porque pese a ser ya un sector de secundaria importancia aún continuaba siendo imprescindible mantenerlo operativo contra el contra-bando británico y los posibles asentamientos en el istmo tanto de indios como de colonos extranjeros. La penetración enemiga en la gobernación de Panamá presentaba indudables problemas a las autoridades virreinales que no podían permitir el establecimiento en su flanco sur de peligrosos asentamientos adversarios. Por ello, los gastos defensivos, tanto en fortificaciones como en tropa, se incrementaron lentamente desde la introducción a principios de la década de 1770 de las reformas militares que ya estaban afectando a Cartagena -programas de ampliación y mejora de fortificaciones, creación del Fijo de Panamá, estructuración de las milicias, etc.-. Ahora bien, como las posibilidades de las haciendas locales de Panamá y Portobelo no eran mucho mejores que en la primera mitad del siglo, el dinero hubo de venir casi exclusivamente de Lima, que continuó operando durante toda la centuria como el principal sostenedor del sistema defensivo panameño.

Con todo, la posición de Panamá y Portobelo se puede decir que nunca fue preponderante, ni aun a principios de siglo. Es más, la situación del sistema defensivo panameño dejaba bastante que desear al abrirse el siglo XVIII. Las deudas eran muy elevadas con las diferentes guarniciones y los sistemas fortificados no estaban preparados para una embestida de envergadura. La situación se hizo especialmente difícil durante la guerra de Sucesión durante la que se produjo la ya mencionada sublevación de la tropa en Portobelo de 1708, que sería la primera de una larga serie de sublevaciones siempre por las mismas razones: el impago de los sueldos. El 9 de agosto de 1714 la crítica endeblez de las arcas reales provocó la suspensión definitiva de todas las deudas contraídas con las guarniciones de Panamá y Portobelo⁵, deuda que en 1716 se cifraba en 497.589 pesos⁶.

Las dificultades del clima, especialmente duro en esas latitudes, la poca propensión de los lugareños al servicio de las armas, y las continuas corruptelas en las que incluso se encontraban implicados altos funcionarios de la real hacienda, hacían que las posibilidades de un coherente funcionamiento de los órganos militares fuera en Panamá-Portobelo extraordinariamente complicado. Así las cosas, en los años 1730 y 1740 la situación había empeorado hasta el punto de ser una de las causas del desastre militar de Portobelo ante los ingleses en diciembre de 1739 y la casi captura de Pana-

⁵ AGI, Panamá 142, Cédula de 9 de agosto de 1714.

⁶ AGI, Panamá 133, informe de 4 de julio de 1716.

má dos años más tarde. Las *Noticias Secretas de América*, redactadas en 1747, redundan aún más en esta coyuntura al indicar que:

«...La plaza de Portobelo estaba en peor estado que la de Cartagena, porque al descuido y demasiada confianza de los gobernadores se agregaba la mala disposición del terreno y la contrariedad del temperamento....El estado que tenían aquellas plazas de la costa del mar del norte estaba tan puntualmente conocido por los ingleses, que no ignoraban su debilidad y lo distante de los recursos para recibir socorros....se vio Panamá por falta de aquel regular estado en que se deben mantener las plazas en tiempo de paz, para que en los de guerra no experimenten algún mal suceso, ni se vean precisadas a tomar las precauciones cuando ya no hay el tiempo necesario para concluiras⁷ ... aunque está cerrada de muralla de piedra ... no tiene por ésta, que es la que peligró mediante ser la única por donde se puede formar ataque, más resguardo que el de un simple foso, ni otra obra avanzada que la cubra...»⁸

Esto demostraba las pésimas condiciones en las que se encontraban las defensas de la gobernación de Panamá, al menos hasta mediados del siglo XVIII. Sin embargo, desde finales de la década de 1750, y especialmente después de la llegada al trono de Carlos III, se operaron ciertos cambios positivos para la administración militar de Panamá y Portobelo. En primer lugar, la falta endémica de tropa fue solventada con la llegada desde Cartagena de elementos de los batallones de Cantabria y Navarra, ambos trasladados por órdenes directas del virrey Pedro Messía de la Cerda.⁹ Inmediatamente después distintas visitas e inspecciones sirvieron para la elaboración de ciertos planes de mejora de las defensas fortificadas: en este sentido destacaba el plan del brigadier Agustín Crame de 1779, que pretendía revitalizar desde la misma base toda la estructura defensiva de Panamá y Portobelo, modificando tanto la disposición de las tropas como los proyectos para las obras en fortificaciones.¹⁰ Estas medidas, unidas a las expediciones que se realizaron en 1761 y 1785-1788 contra la zona del Darién, impulsaron notablemente el esfuerzo

⁷ Hay que tener en cuenta que este informe está escrito después de los intentos frustrados de los ingleses de tomar Panamá en 1742 y Cartagena en 1741, y aún sin concluir la guerra.

⁸ ULLOA, Jorge Juan y Antonio de: *Noticias secretas de América*, edición de Luis J. Ramos Gómez, (Madrid: *Historia 16*, 1991), pág.126 y ss.

⁹ AGI, Santa Fe 941, informe de 26 de abril de 1763.

¹⁰ ZAPATERO, Juan Manuel: *La guerra en el Caribe en el siglo XVIII*, (Madrid: Servicio Histórico y Museo del Ejército, 1990), pág. 61 y ss.

militar de Panamá y Portobelo. Sin embargo, fue mucho más destacable el esfuerzo realizado por Panamá, especialmente porque disponía directamente de los recursos que le llegaban desde Lima -situados-, mientras que Portobelo dependía casi exclusivamente de lo que Panamá le suministrara por los situados llegados. Los fuertes incrementos del gasto militar del eje Panamá-Portobelo en esta etapa final, así como determinados informes, parecen indicar una acusada mejoría de los mecanismos de la administración militar siempre teniendo en cuenta dos características fundamentales. En primer lugar, pese al aumento real de los gastos militares, éstos se debieron más a la continuación y extensión de las reformas practicadas desde el advenimiento de Carlos III, y, por tanto, a una cierta tendencia a la inercia reformista, que a una elevación del papel geoestratégico jugado por el eje Panamá-Portobelo. De hecho, la gobernación panameña ya nunca volvería a convertirse ni política ni militarmente en un sector de primaria importancia, fundamentalmente porque no disponía de recursos propios para su independiente canalización. Hacia 1788 Panamá dependía logísticamente de Cartagena, políticamente de los virreyes santafereños, y financieramente de Lima. Esta perspectiva de escasa movilidad le impedía cualquier salto cualitativo dentro del sector defensivo de Tierra Firme.

En segundo lugar, existía una muy notable diferencia entre las guarniciones de Panamá y Portobelo. Mientras Panamá podía aún gozar de cierto prestigio impuesto por su presidencia dentro de la gobernación, Portobelo había decaído bruscamente después de su conquista a manos británicas en 1739. La desaparición de su feria comercial fue un durísimo golpe del que no pudo sobreponerse, y del que sus instituciones castrenses se vieron también fuertemente influenciadas. Al desaparecer la necesidad de defender una posición económica y comercialmente importante, desaparecía también el interés por invertir fuertes cantidades de dinero en el aparato militar. Como la nueva política del monarca Carlos III iba precisamente encauzada a la economía de esfuerzos financieros, es decir, *defender sólo lo que valía realmente la pena*, Portobelo se quedó claramente fuera de esta visión política. Además, su dependencia financiera de Panamá la convertía en rehén de la política de gastos que desde la capitalidad premiaba las inversiones y gastos sobre sus propias actividades. De esta forma, al finalizar el reinado de Carlos III, Portobelo se podía incluir dentro de los enclaves de escaso interés militar y que resultaban, además, muy caros de mantener incluso a unos niveles de operatividad mínimos.

La siguiente tabla número 2 muestra los gastos dependientes de la caja de Panamá y que fueron destinados a otras áreas. Obviamente, este conjunto de datos está expuesto aquí para reseñar la capacidad de reparto que tenía

Panamá sobre las áreas de importancia militar que de ella dependían. Sin embargo, todas estas cifras están tratadas de manera separada en otros apartados posteriores, ya que tanto Chagres como el Darién han sido considerados a efectos de análisis geográfico-militar entidades independientes, aunque no por supuesto desde el punto de vista financiero. Se ha dispuesto de datos completos desde 1756 lo que ha permitido reconstruir un cuadro general de la etapa final en la que la capacidad de gasto militar de Panamá aumentó considerablemente en comparación con la primera mitad del siglo.

TABLA 2
GASTO MILITAR DEPENDIENTE DE LA CAJA DE
PANAMA¹¹

	CHAGRE	DARIEN	CHEPO TERABLE MANDINGA	TOTAL ANUAL
1756	7.960	9.819	1.748	19.527
1757	5.179	7.322	97	12.598
1758	26.011	10.906	6.160	43.077
1759	8.643	15.908	3.153	27.704
1760	9.131	13.937	3.898	26.966
1761	9.582	13.270	4.768	27.620
1762	17.137	15.446	3.814	36.397
1763	22.084	16.664	5.652	44.400
1764	42.164	19.538	3.987	65.689
1765	22.746	20.296	2.256	45.298
1766	25.309	18.071	2.237	45.617
1767	25.080	18.135	2.011	45.226
1768	24.031	14.002	2.676	40.709
1769	21.728	17.864	1.897	41.489
1770	9.329	12.467	939	22.735
1771	27.271	20.756	1.868	49.895
1772	15.903	19.845	2.085	37.833
1773	16.634	18.995	-	35.629

¹¹ Santa Fe 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, Panamá 317, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 355, 356.

	CHAGRE	DARIEN	CHEPO TERABLE MANDINGA	TOTAL ANUAL
1774	29.396	27.122	3.186	59.704
1775	19.368	15.711	1.300	36.379
1776	36.423	28.890	2.250	67.563
1777	24.856	30.964	3.274	59.094
1778	30.127	20.018	2.383	52.528
1779	29.914	23.889	2.012	55.815
1780	20.861	30.594	1.835	53.290
1781	19.094	25.042	1.228	45.364
1782	16.792	37.930	1.250	55.972
1783	16.665	28.298	120	45.083
1784	13.774	32.812	1.218	47.804
1785	12.303	33.247	1.152	46.702
1786	-	25.379	5.036	30.415
1787	9.071	52.395	-	61.466
1788	9.359	55.223	720	65.302
TOTALES	623.925	750.755	76.210	1.450.890

Sin duda el rasgo más significativo es la acusada regularidad anual de los gastos efectuados sobre las distintas áreas, sobre todo en los referidos a la zona del Darién en la que hay que incluir los tres fuertes de Chepo, Terable y Mandinga que aquí se han podido desglosar por separado. De igual forma, los resultados referentes a la fortaleza de Chagres muestran también una continuidad bastante prolongada en los totales reflejados, tan sólo rota por algunas brucas caídas motivadas por la falta completa de numerario, ya que en el orden de prioridades, las zonas que dependían de la caja de Panamá, pero que estaban más alejadas y gozaban de menos importancia para los gobernadores panameños, solían ser las últimas en recibir sus correspondientes pagos. Esto permitió que la fortaleza, en teoría muy importante para cerrar la entrada al reino de Panamá, cayera lenta pero inexorablemente en un abandono casi total: sus tropas eran muy escasas y nunca había dinero para mejorar sus defensas, siendo, por tanto, de nula utilidad militar.¹²

Los distintos informes reflejan un estado de las defensas de Panamá y Portobelo muy distante de lo que realmente tendrían que haber representado.

¹² ULLOA, Jorge Juan y Antonio de.: *op. cit.* pág. 128.

Probablemente los propios gobernadores de Panamá, así como las autoridades responsables en Lima del envío de situados, eran conscientes de las escasas posibilidades que tenía esta zona en las décadas de 1760 a 1780 para poder revitalizarse. Una y otra vez se encuentran llamamientos desde Panamá y sobre todo desde Portobelo para canalizar esfuerzos monetarios en orden a mejorar todas las facetas de la administración militar, muy especialmente las referidas a las tropas -las deserciones seguían siendo un mal endémico- y las fortificaciones. El virrey Pedro Messía de la Cerda indicaba en su informe de 1772 que tanto una como otra guarnición «conservaban un estado regular ... pero faltan caudales para su defensa»¹³. El virrey Manuel Guirior añadía en 1776 en el mismo sentido:

«...La plaza de Panamá y su dependiente de Portobelo son dignas de peculiar atención, como que en ellas consiste por su istmo la dominación de los dos mares, el resguardo y defensa de este Nuevo Reino y el del Perú, fuera de lo que contribuye al auxilio de las provincias de Santiago de Veraguas y Darién, donde incomodan los indios bárbaros ... [que] según el último estado remitido de Panamá sólo tiene el Regimiento fijo ... número muy escaso para su servicio y de los diferentes puestos que debe resguardar con destacamentos correspondientes en Chagres, Darién ...¹⁴».

Aunque en los momentos finales del reinado de Carlos III el gasto en Panamá-Portobelo se había elevado a unos niveles considerables, no hay que olvidar que siempre estuvieron por debajo de las necesidades reales en función de lo que los propios informes de los virreyes han dejado descrito. Además, si el gasto subió de una manera más o menos aparente en los últimos años fue más por necesidades imperiosas -las campañas del Darién desde 1785- que por una mayor y mejor canalización de los recursos disponibles.

El virrey José Ezpeleta precisaba en su informe de 1796 que en Panamá sólo existía el batallón fijo que «es importante por cuanto lo es su destino, en donde no hay otro cuerpo veterano ... pero está muy falto de gente por estar bastante disminuida la población¹⁵». Aunque en 1788 la disposición de las tropas, su gasto y las posibilidades de mejora de las fortificaciones pare-

¹³ POSADA, E.; e IBÁÑEZ, P.: (compiladores): *Relaciones de mando*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1910. pág. 116. Relación de mando.

¹⁴ *Ibidem*, págs. 185-186.

¹⁵ *Ibidem*, pág. 389. Relación de mando de 3 de diciembre de 1796.

cían, sobre el papel, bastante buenas, lo cierto era que tanto en Panamá como en Portobelo seguían existiendo notables deficiencias, especialmente las referidas al reparto de las cantidades que con mayor o menor retraso llegaban de Lima.

En teoría, la disposición de la guarnición de Panamá en 1788 estaba reglada según el cuadro siguiente, teniendo presente que aunque estaba acantonada en Panamá en realidad servía repartida en distintos enclaves, fundamentalmente Portobelo, el castillo de Chagres y los fuertes del Darién.

TABLA 3
LA GUARNICION DE PANAMA EN 1788¹⁶

Comandante General	6.000
Teniente del Rey	3.000
Sargento Mayor	1.493
Ayudante Mayor	420
Capitán de llaves	384
3 agregados	1.080
Agregado alférez	192
Coronel Ingenieros	2.000
Ingeniero extraordinario	799
24 operarios de obras	6.521
Cap. Com. de artillería	816
2 tenientes artillería	1.008
subteniente artillería	408
4 sargentos artillería	864
4 cabos artillería	600
2 tambores artillería	288
6 cabos segundos	864
84 artilleros	11.592
Guardia almacén	360
Maestro armería	480
Ten. Cor. Batallón Fijo	1.620
Capitán granaderos	816
8 capitanes compañía	5.760
Ayudante Mayor	600

¹⁶ AGI, Panamá 136.

Teniente granaderos	504
8 tenientes compañía	3.840
8 subtenientes comp.	3.072
2 abanderados	768
Capellán	360
Cirujano	480
Maestro armero	192
Tambor Mayor	192
Pífano	144
Pífano segundo	136
7 cabos	972
2 sargentos	408
8 sargentos primeros	1.536
16 sargentos segundos	2.688
6 cabos granaderos	882
Tambor granadero	144
64 cabos fusileros	9.024
16 tambores fusileros	2.208
54 granaderos	7.452
512 fusileros	67.584
TOTAL	150.551

Además de esta dotación fija, que nunca estuvo en realidad completa entre otras cosas por la baja densidad de población y poca propensión de sus gentes a la vida castrense, la defensa de Panamá-Portobelo dependía en gran medida de las fortificaciones. El plan de Crame de 1779 estipulaba unas amplias mejoras en este sentido tanto en Chagres, como en Portobelo y Panamá. Para ello se había dispuesto el envío de una cantidad fija¹⁷ desde Lima dedicada exclusivamente a este fin. Sin embargo, las noticias que se tienen indican que la situación de las defensas estáticas continuó siendo un problema sin solución, y que hacia 1788 ninguna de las grandes obras proyectadas por Crame se había concluido¹⁸. Esto quiere indicar indirectamente que los grandes gastos militares de los últimos años del reinado carolino fueron exclusivamente satisfechos sobre las tropas, al menos mayoritaria-

¹⁷ Eran 50.000 pesos, aunque en ocasiones llegaban 100.000 para repartir a partes iguales entre Panamá y Portobelo. Fue siempre muy irregular.

¹⁸ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M, *op. cit.* pág 398 y ss. Informe de José de Ezpeleta de 1796 en alusión a los planes de Crame de 1779.

mente, y que tanto las fortificaciones como la marina -inexistente- habían quedado relegadas a un plano netamente secundario.

Santa Marta y Río Hacha: el problema indígena

Las guarniciones de Santa Marta y Río Hacha constituían los enclaves de menor importancia militar del sector de Tierra Firme, incluso ya desde los comienzos del siglo XVIII. Los contingentes que las guarnecían habían sido tradicionalmente pequeños y sus fortificaciones, escasas, defectuosas o desatendidas. Dada la situación geográfica de ambas y su proximidad a Cartagena, dependían logísticamente de ésta, y a lo largo del siglo se hizo cada vez más evidente que la dependencia económica también constituiría un problema añadido. Las posibilidades estratégicas de estos pequeños enclaves estaban casi reducidas a la vigilancia de las costas, es decir, de los contrabandistas, y al control de las tierras aledañas, tradicionalmente ocupadas por belicosos indios que muy frecuentemente se sublevaban contra los españoles. Fue precisamente esta última característica, la función militar más destacada de ambos enclaves durante todo el período, especialmente después de la conclusión de la Guerra de Sucesión Española en 1713.

En efecto, tras el tratado de Utrecht ambas guarniciones entraron en una aguda decadencia, ahondada más por las escasas posibilidades económicas de salir de una desfavorable situación frente a otros puertos mejor situados. Al contrario que otras ciudades, Santa Marta y Río Hacha tuvieron que luchar contra unos recursos muy pobres, un contrabando extensivo y endémico en el que se vieron implicadas parte de sus guarniciones, y un elevado índice de conflictividad local provenientes sobre todo de las numerosas poblaciones indias autóctonas que vivían entre Cartagena y Río Hacha. La defensa por indefensión¹⁹ fue la tónica que marcó durante todo el XVIII la política militar aplicable a ambas guarniciones.

Por estos motivos, no es difícil comprender que el nivel de gastos militares realizados en ambos enclaves fuera a lo largo de todo el presente estudio muy inferior al que podían presentar Cartagena o Panamá. Los 2.212.739 pesos gastados por Santa Marta y los 866.769 de Río Hacha²⁰ sig-

¹⁹Término este acuñado por ZAPATERO, Juan Manuel, *op. cit.* pág. 112 y ss.

²⁰Recordamos aquí que desgraciadamente ha sido imposible localizar detallada información de Río Hacha antes de 1756, mientras que de Santa Marta la información ha sido mucho más completa. Sin embargo, dada la escasa envergadura de las cifras movidas por Río Hacha, pensamos que los datos finales son absolutamente concluyentes.

nificaron apenas el 5% y el 2% del total de los gastos realizados durante los años de nuestro estudio, quedando, por tanto, muy lejos de ese 55% que representa Cartagena sobre el conjunto de enclaves geográficos analizados.

Las causas que explican esta diferencia tan acusada hay que buscarlas, como ya se ha dibujado, a comienzos de siglo. Hasta ese momento, tanto una como otra eran ciudades no muy grandes pero sí de una cierta importancia económica y militar. Santa Marta era la capital administrativa de la provincia y a ella arribaban los galeones provenientes de España rumbo a Cartagena. Por su parte, Río Hacha gozaba de una prosperidad bien merecida gracias a la explotación de las perlas así como del comercio local, tanto lícito como ilícito.²¹ La riqueza, por tanto, parecía volcarse hacia los enclaves costeros. Sin embargo, la Guerra de Sucesión, que cortó drásticamente todo el comercio entre España y América, significó la ruina para quienes vivían casi exclusivamente de los canales habituales del comercio trasatlántico, como era el caso de Santa Marta y en menor medida de Río Hacha. La posición de ambas guarniciones se vino abajo ya que sus posibilidades de utilizar los recursos generados por sus rentas sencillamente desapareció. El efecto sobre la población local no se hizo esperar: en apenas una década la población, especialmente la blanca, se trasladó hacia el interior en busca de mejores oportunidades.²² Con la disminución de la población, también disminuían sus rentas, las ciudades se empobrecían, no había suficientes hombres para ser utilizados en la actividad militar, y como consecuencia, la indefensión se adueñaba de la guarnición. Ya un informe de 1704 advertía que desde la toma de Río Hacha por Drake el 1 de septiembre de 1595 y de Santa Marta el 24 de diciembre del mismo año, hasta 1680 ambas ciudades habían sido tomadas y saqueadas muchas veces por falta de guarnición y fortificaciones eficaces, porque seguía sin haber suficiente dinero para pagar a las tropas debido al decaimiento de la hacienda local.²³

Esta situación se mantuvo hasta la primera mitad del siglo. Fue necesaria la intervención del propio virrey Sebastián de Eslava para que se pusieran en práctica algunos proyectos. En concreto, Eslava ordenó en mayo de 1743 al ingeniero militar Arévalo que practicara un reconocimiento general del terreno y de la situación de las fortificaciones en Santa Marta. El resultado fue un proyecto general fechado en junio de 1743 en el que el propio Arévalo indicaba que sólo las fortalezas de San Vicente y de Betún merecían

²¹ MENA GARCÍA, María del Carmen: «Santa Marta durante la Guerra de Sucesión Española», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVI, (Sevilla, 1979), pág. 573.

²² *Ibidem*, *op. cit.* pág. 575 y ss.

²³ AGI, Santa Fe 504, informe de 22 de noviembre de 1704.

an la pena ser ampliadas, y que la plaza al completo no debía ser convertida en una fortaleza debido a su poca utilidad y enormes gastos.²⁴ Con esta afirmación, trasladable de igual forma a Río Hacha, comenzaba esa época de «defensa por indefensión», que no significaba otra cosa que si la ciudad y su entorno carecían de utilidad para los españoles, también lo sería para los enemigos de España. En este sentido, no valía la pena invertir fuertes sumas de dinero en una ciudad pequeña, despoblada y sin recursos económicos, ya que su propia *indefensión* la dejaría libre de las manos enemigas²⁵. Por este motivo, tanto una como otra se convertirían a partir de la segunda mitad del siglo, y especialmente en plena época de reformas de Carlos III, en guarniciones con una destacada importancia de vigilancia y control de los indios lugareños, y en menor medida del contrabando, aunque nunca llegarían a ser guarniciones independientes ni estratégicamente significativas.

El virrey José de Solís informaba en su representación de 1760 que las fortificaciones de Santa Marta estaban en completa ruina, pese a los planes realizados sobre sus reparaciones.²⁶ Así las cosas, los gastos militares de ambas plazas siguieron siendo muy bajos y muy regulares en el tiempo, hasta que hacia principios de la década de los años 1770 una serie de sublevaciones continuas de los indios en las zonas próximas a estas ciudades pro-vocó la puesta en marcha de varias expediciones militares de castigo que, obviamente, significaron un aumento de los gastos. En 1769 comenzó una rebelión en Río Hacha de los indios guajiros que trajo grandes quebraderos de cabeza a las autoridades virreinales. Se tuvieron que aportar grandes sumas de dinero procedentes de Cartagena, Mompox y otros lugares, así como soldados del fijo cartagenero. Las repercusiones de este levantamiento fueron tan graves que el mismo virrey Messía de la Cerda dedicó algunas preocupantes palabras en su relación de mando al indicar que tuvo que «remitir unas costosas expediciones sin lograrse ahora otro fruto que la oferta poco segura que han hecho [los indios] de prestar la obediencia y reducirse a poblaciones de curas que los instruyan...²⁷».

Esta situación se mantuvo hasta 1788 pese a las pretenciosas reformas militares iniciadas en 1773 en todo el virreinato. La articulación de las mili-

²⁴ ZAPATERO, *op. cit.* pág. 113.

²⁵ Las palabras de Arévalo a este respecto son elocuentes: «Los enemigos de la corona no tienen necesidad de tomar aquel puerto, ni exponerse a los riesgos de residir en una ciudad abierta por todas partes con el peligro de ser sorprendidos siempre». ZAPATERO, *op. cit.* pág. 116.

²⁶ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M. *op. cit.* pág. 89. Relación de mando de 25 de noviembre.

²⁷ *Ibidem*, *op. cit.* pág. 114. Relación de mando de 14 de septiembre de 1772.

cias tanto en Santa Marta como en Río Hacha sólo trajo problemas financieros ya que los mismos virreyes veían impracticable el mantenimiento de cuerpos armados permanentes en una zona tan pobre como era la del norte de Cartagena. El propio Manuel Guirior indicó en 1776 lo siguiente respecto a mantener tropas en Santa Marta:

«...Santa Marta (cuyo puerto por su natural disposición podría en otras circunstancias ser apreciable) se mantiene con una casi inútil apariencia militar de dos compañías²⁸, que tal vez sería mejor se librase el Real Erario de esta pensión, que sólo puede conducir a mantener aquel pobre vecindario en clase de cabeza de Provincia y Obispado ... pues apenas llega a su puerto embarcación de bandera sino por rara casualidad...²⁹».

Al cerrarse este período de estudio en 1788, tanto Santa Marta como Río Hacha permanecían en una situación de lamentable abandono militar, sólo pendientes de las sublevaciones que sin interrupción se propagaron por aquellas tierras desde la década de 1770 y que provocaron un considerable aumento de los gastos en milicias, tropas regulares y suministros de todo tipo, aunque eso sí, debido a los escasísimos recursos financieros tanto la mayoría de las tropas como el dinero hubo de ser sufragado por Cartagena de Indias y otras ciudades cercanas.

El Darién como problema defensivo

La inhóspita y peligrosa tierra del Darién fue durante todo el siglo XVIII motivo de honda preocupación para las autoridades coloniales. La belicosidad de los indios que allí vivían era conocida desde hacía tiempo, pero, además, al Darién se le sumarían otros aspectos que preocuparon al menos tanto como el de las sublevaciones indias: toda la fachada atlántica estaba infestada de contrabandistas y en muchas ocasiones la alianza entre indios y piratas provocaba situaciones potencialmente muy peligrosas para la gobernación de Panamá, que era de la que dependía todo el territorio. Por este motivo, la defensa de tan vasta extensión de terreno que ocupaba la mayor parte del istmo que unía las gobernaciones de Cartagena y Panamá, acabó por considerarse una de las prioridades esenciales de todo goberna-

²⁸ Fruto de la reforma de 1773.

²⁹ *Ibidem*, op. cit. págs. 184-185. Relación de mando de 18 de enero de 1776.

dor de Panamá, y aun de todo virrey de Santa Fe. No en vano, los distintos virreyes mostraron una gran preocupación a lo largo de todo el siglo por la defensa de un territorio que, si caía en manos enemigas, podía provocar un colapso en las comunicaciones internas de los distintos territorios al norte y al sur del istmo.

En nuestro estudio de este territorio vamos a incluir a la fortaleza de Chagres ya que ésta constituía un elemento fundamental de defensa de la entrada hacia el Darién desde la zona del triángulo estratégico Panamá-Portobelo-Chagres. Así mismo, los pequeños fuertes que estaban integrados en el sistema defensivo del Darién, como Chepo, Terable o Mandinga, serán tratados de manera conjunta con el propio territorio del Darién, ya que una excesiva subdivisión de áreas o enclaves podría dar lugar a interpretaciones distintas en función del número de datos recogidos para una u otra guarnición.

En líneas generales se puede afirmar que el Darién fue la zona de Tierra Firme que más dificultades acarreó a las autoridades tanto políticas como militares a lo largo de toda la centuria. Apenas hubo momentos de respiro prolongados, puesto que una de las constantes de este territorio fue el alto grado de insumisión de sus habitantes, así como las grandes y muy beneficiosas posibilidades que otorgaba lo recóndito de su terreno a los siempre ávidos contrabandistas. Tierra plagada de ríos, afluentes y bosque, era un auténtico paraíso dorado para todos los que quisieran oponerse al poder español.

Los problemas para los gobernadores de Panamá comenzaron ya a finales del siglo XVII cuando en 1680 los ingleses, guiados por los indios, atacaron el fuerte del Real y causaron el pánico y la destrucción por buena parte del territorio. Las mismas acciones fueron repetidas en 1684 y 1686 sin que las autoridades panameñas fueran capaces de frenar tales acometidas, evidentemente, por falta de medios militares y humanos. La situación se hizo especialmente crítica en 1698 cuando aprovechando el caos provocado en Cartagena por la toma de la ciudad por Pointis tan sólo un año antes, los escoceses se asentaron formalmente en la costa de la bahía de Caledonia, con el fin de utilizar sus ricas minas y aprovechar que por allí pasaban los galeones rumbo a Portobelo³⁰. El asentamiento de comerciantes y traficantes escoceses de manera permanente, por supuesto con el apoyo más absoluto de los indios del Darién, supuso un duro golpe para el

³⁰ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M. *op. cit.* pág. 751. Relación de mando de Francisco de Montalvo, de 30 de enero de 1818.

orgullo y el prestigio español, que no tardó en reaccionar con singular celeridad. En efecto, desde Madrid se dieron órdenes de expulsar por cualquier medio a los escoceses, para lo cual se mandó una expedición dirigida por el mismo gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, que entre 1699 y 1700 acabó definitivamente con este asentamiento tan peligroso para la gobernación de Panamá y el comercio de la zona.

La momentánea pacificación del territorio sería sólo un ligero respiro hasta la próxima intervención militar en la zona. La enormidad del territorio, sus dificultades orográficas y la nula disponibilidad de los indios a pacificarse, constituían trabas muy importantes para el control de una zona de tránsito tan destacada como era el Darién. Los levantamientos eran constantes y las desertiones de las tropas españolas que allí servían muy habituales, dado el lógico terror que sentían ante una población tan belicosa y poco propicia a aceptar la presencia española como la de aquel territorio. Las dificultades impuestas por la guerra de Sucesión entre 1700 y 1713 impidieron cualquier tipo de reforma que implicara un mejor control del Darién, especialmente de las zonas más peligrosas, que eran aquellas que circundaban el Río Atrato y la Caledonia. En 1718 se realizó una pequeña expedición militar desde Cartagena para acabar con una renovada presencia de ingleses en el sitio de Caledonia, expedición que concluyó con un rápido éxito español debido a la débil presencia enemiga.³¹ Sin embargo, la situación en el Darién seguía preocupando a las autoridades de Panamá, Cartagena y Santa Fe fundamentalmente porque la expulsión de enemigos y la reducción de indios no suponía el control efectivo de tan vasto territorio, es decir, no escapaba a los mandos militares que sin una conquista real de todo el Darién y sin una política real de apaciguamiento de los indios, el problema de las sublevaciones se mantendría permanentemente. A tal efecto, se realizó la conquista de este territorio a raíz de la expedición militar de 1728, que contó con la presencia de tropas de Cartagena y de la gobernación de Panamá. La expedición no debió constituir ningún éxito evidente teniendo en cuenta los sucesos que continuaron a la misma, así como al informe del virrey Marqués de Villagarcía que no indicó en ningún momento que se produjese una pacificación total del territorio.³²

Lo cierto es que la situación fue empeorando paulatinamente, sin duda porque la respuesta española no había sido todo lo contundente que debía ser. Además, los escasos gastos militares que se vinieron realizando

³¹ AGI, Santa Fe 437, informe de 3 de diciembre de 1718.

³² AGI, Santa Fe 264, informe de 12 de octubre de 1728.

demuestran que no existía una política de prevención y control sobre el Darién: lo único que se hacía era realizar expediciones de castigo cada vez que el levantamiento era especialmente preocupante. Los informes que se poseen evidencian una tremenda variación de las tropas destacadas en el Darién y la fortaleza de Chagres al menos hasta la década de 1760,³³ cuyas causas fundamentales estribaban en la naturaleza del terreno, la escasez de tropas por las deserciones y los continuos retrasos en las pagas que, precisamente, eran la causa fundamental de la plaga de las deserciones.

En 1740 se aprobó mediante cédula de 27 de marzo, la pacificación del territorio pero apenas supuso un ligero respiro.³⁴ De hecho, al finalizar el reinado de Felipe V se podía asegurar que la mayor parte del Darién se encontraba abandonado y despoblado, lo cual facilitaba evidentemente la infiltración de los contrabandistas en aquel rudo territorio.³⁵ La lista de sucesos graves acaecidos hasta la década de 1760 demuestra la enormidad del problema de la defensa del Darién: en 1726 fue pasada a cuchillo toda la guarnición del fuerte de Chapigana, en 1751 corrió la misma suerte la del fuerte de Terable, en 1758 los indios incendiaron el pueblo de Javiza, y en julio de 1761 atacaron el de Tichichi.³⁶ Todo esto escapaba al control de los gobernadores de Panamá que se veían incapaces de atajar el problema, máxime cuando, además, los indios contaban con el apoyo no sólo de ingleses sino también de franceses, como así se atestiguó durante la década de 1750.³⁷ Cuando el gobernador de Panamá Dionisio Alsedo pasó a reconocer sus territorios en 1743 pudo comprobar cómo el principal problema de la zona del Darién era la escasa población española, así como la fragilidad de los pocos fuertes existentes.³⁸

Así las cosas, y ante los graves asaltos cometidos por los indios en las décadas anteriores, en 1761 se llevó a cabo una nueva expedición dirigida por el ingeniero Antonio de Arévalo en la que contó con el apoyo de parte de la guarnición de Cartagena. Esta expedición se prolongó desde el 10 de enero de 1761 hasta el 26 de febrero en que las tropas regresaron a Cartagena. Entre las conclusiones a las que se llegó destacaron las de la construcción de nuevos fuertes como el de San Carlos, y el mejoramiento de

³³ En *AGI*, Panamá 355 se encuentran gran cantidad de informes con los estados de las tropas en el Darién con una regularidad de dos o tres años aproximadamente.

³⁴ *AGI*, Panamá 130.

³⁵ ZAPATERO, *op. cit.* pág. 121.

³⁶ *AGI*, Panamá 260, informe del gobernador de Panamá Antonio Guill de 27 de noviembre de 1761.

³⁷ *AGI*, Panamá 130, informe del gobernador de Panamá Manuel Montiano de 29 de octubre de 1756.

³⁸ *AGI*, Panamá 255, informe de 3 de mayo de 1744.

todos los existentes reforzando sus empalizadas y terraplenes para dar cabida a un buen número de personas.³⁹ El problema era la falta de dinero que se dejó sentir durante buena parte de este período, especialmente en la fortaleza de Chagres.

Esta fortaleza constituía un nudo de entrada natural al interior de la gobernación de Panamá y de su conservación dependían en buena medida no sólo la defensa de Portobelo y Panamá sino también la del Darién. El problema principal era que necesitaba enormes sumas de dinero para poder ser sostenida, ya que su guarnición teórica pasaba de 100 hombres, y los suministros eran numerosos y caros. La caída de Portobelo y de la propia Chagres en 1739 supuso el fin de esta fortaleza. Sus niveles de gasto apenas fueron suficientes para pagar la mitad de sus tropas que, como de costumbre, rara vez estaban al completo. Así, ni el plan de Crame ni los intentos de varios gobernadores de Panamá fueron suficientes para revitalizar un fuerte que a final del año de 1780 había dejado de ser realmente útil desde el punto de vista militar.

En 1780 se realizó una nueva expedición militar al Darién en la que se volcaron las tropas de Panamá, llegando a utilizarse prácticamente el cincuenta por ciento de todos los hombres disponibles.⁴⁰ Sin embargo, habrá que esperar hasta 1785 para observar las grandes expediciones de conquista que caracterizaron esta etapa final de nuestro estudio. En esta fecha y hasta prácticamente 1787 se hizo un notable esfuerzo para acabar definitivamente con el problema que causaban habitualmente los indios mosquitos, entre otros. Prácticamente la totalidad de las tropas de la comandancia de Panamá y unos 500 hombres del fijo de Cartagena participaron en estas expediciones de conquista que absorbieron una enorme cantidad de recursos financieros, con mucha diferencia la etapa de mayores gastos militares sobre el territorio del Darién. La marina de guerra también participó con bastantes efectivos materiales y humanos, y debido a la propia naturaleza de sus recursos necesitó también de ingentes cantidades de dinero, que fueron suministradas casi exclusivamente por Cartagena de Indias.⁴¹

La conclusión de esta notable expedición, facilitó la pacificación definitiva del Darién aunque puso sobre el tapete la necesidad de recurrir a grandes sumas de dinero y movilizar gran cantidad de tropas para conseguir

³⁹ ZAPATERO, *op. cit.* págs. 122-136.

⁴⁰ AGI, Panamá 260, informe de marzo de 1780.

⁴¹ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M., *op. cit.* págs. 267-275. Relación de mando de Francisco Gil y Lemos de 20 de febrero de 1789.

un éxito notable. Pese a todo, la conclusión más evidente de esta expedición fue la obligatoriedad de utilizar todos los resortes de la administración militar para llevar a efecto una gran operación militar, y muy especialmente la adecuación de una buena política de control de recursos para que los problemas derivados de las sublevaciones no obligaran a la administración a realizar tan ingentes gastos en tan corto espacio de tiempo.

Cartagena de Indias: el epicentro de la defensa

El desarrollo y evolución de la administración militar en Cartagena fue a lo largo del siglo XVIII en paralelo con su significación geopolítica. La ciudad y su guarnición eran a finales del siglo XVII *en teoría* una de las llaves principales de entrada a los ricos territorios interiores americanos. El poder de sus fortificaciones y la naturaleza de su privilegiada situación habían de ser fundamentales en su futuro como enclave militar. Esto había sido evidente hasta entonces, por cuanto la ciudad había sufrido constantes ataques de los enemigos de España desde el siglo XVI. Sin embargo, la caída de la guarnición en 1697 por el francés Pointis dejó en evidencia a todo el sistema defensivo indiano puesto que la facilidad con que se produjo la derrota fue un síntoma de lo mal que funcionaban los resortes de la administración militar. Si las defensas hubieran sido las adecuadas, las tropas las suficientes y las fortificaciones bien construidas y acabadas, difícilmente una ciudad como Cartagena hubiera precipitado su caída de forma tan rápida como aconteció aquel año. La administración indiana estaba siendo sometida a fuertes presiones financieras desde hacía décadas, y esto había dado como resultado un abandono de gran parte de los deberes para con la administración del ejército y el ejército colonial en general. El resultado fue que la situación de Cartagena de Indias en 1700, justo al iniciarse una guerra fratricida en España por la titularidad del trono, era notablemente peor que años atrás.

Las causas que motivaron este resquebrajamiento del sistema defensivo eran muy variadas. La autonomía de las diversas partes del imperio, las constantes coyunturas económicas -muy poco propicias en las últimas décadas del XVII-, y el aumento del descontrol colonial -fraude y contrabando-, habían deteriorado gravemente la imagen de los territorios americanos, y lo que era aún más grave, su propia seguridad. Desgraciadamente esta iba a ser la tónica general durante buena parte del siglo XVIII, ya que como argumenta el profesor Navarro García, «Nueva Granada no sólo no aportaba recursos a

la Monarquía, sino que ni siquiera podía costear su propia defensa en una época de lucha en el Caribe⁴²». La causa directa de todo ello fue el abando-no de una política de seguridad común para todas las colonias ya que cada territorio y cada gobernación actuaban a efectos prácticos de manera independiente. Tierra Firme, y por supuesto Cartagena, quedó completamente expuesta a un ataque bien organizado como el de Pointis de 1697. Así, la guerra iniciada en 1700 aunque puso del lado español a Francia, redundó en las dificultades logísticas por las que atravesaba España, hasta tal punto que trajo un inmediato empeoramiento de las comunicaciones trasatlánticas con las colonias⁴³. Felipe V se vio obligado a conceder a Francia privilegios hasta entonces nunca alcanzados por nación alguna: en 1702 consiguió el mono-polio de la trata de negros, así como la autorización para que cualquier buque francés pudiera entrar en los puertos españoles americanos a surtirlos de toda clase de productos⁴⁴. Cuando la guerra acabó en 1713 se había impuesto la causa común franco-española, encarnada en Felipe V, pero a costa de una renuncia formal de España a la hegemonía en América.

La pérdida de la exclusividad americana fue un duro golpe para España que trató, precisamente durante todo el siglo XVIII, de recuperar el papel hegemónico perdido. Sin embargo, la tarea no iba a ser fácil, primero porque el enemigo inglés era muy poderoso y sin duda se resistiría a dejar escapar los logros de Utrecht en 1713, y segundo porque la situación de las colonias, especialmente en su aspecto económico, fue durante las primeras décadas del nuevo siglo muy dificultosa. El afán y la necesidad de reformas chocaron aquí con la dura realidad de la crisis económica, sobre todo porque el comercio trasatlántico estaba en un 50% en manos de extranjeros durante las primeras décadas del siglo; uno de los negocios más lucrativos estaba en manos del enemigo, como era la trata de negros⁴⁵; y las remisiones de plata a España no permitían por el momento hacer grandes esfuerzos en la política de defensa americana⁴⁶.

Se hizo patente la necesidad de reformas, sobre todo en los enclaves de vital importancia en los que confluían intereses económicos pero a la vez

⁴² NAVARRO GARCÍA, Luis: «Nueva Granada», Historia General de España y América, vol.XI-2º, (Madrid: Rialp. 1989), pág. 703.

⁴³ NAVARRO GARCÍA, Luis: *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1975), pág. 22.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 25.

⁴⁵ Los ingleses se hicieron con el Asiento de negros tras el tratado de Utrecht, arrebatándoselo a los franceses que hasta entonces gozaban de este privilegio.

⁴⁶ KAMEN, Henry: *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, (Madrid: Temas de Hoy, 2000), págs. 222-223.

necesidades estratégicas, y éste era el caso de Cartagena de Indias. No tardó mucho la nueva dinastía española en emprender un programa de reformas estructurales, pero éste se inició muy lentamente, por escalas y en función de las posibilidades reales en cada tiempo, y no sería hasta el reinado de Carlos III cuando el reformismo aceleró sus propuestas hasta ajustarlas a las necesidades del momento. Anthony McFarlane ha puesto de relieve las dificultades económicas del Nuevo Reino de Granada a comienzos del XVIII, y muy especialmente la ciudad de Cartagena de Indias. El cese de la navegación atlántica, el surgimiento, por ende, del contrabando, y la caída en manos extranjeras de la mayor parte de los circuitos comerciales son algunos de los aspectos que provocaron una crisis comprensible en la gobernación de Cartagena⁴⁷. Esto explica en gran medida la baja intensidad del gasto militar en Cartagena hasta la década de 1730, ya que hasta ese momento la media anual apenas superaba los 100.000 pesos, lo que representaba una cifra inferior a la necesaria para los sueldos de la tropa.

Si tenemos en cuenta que un tercio de los gastos de la guarnición fija de la ciudad, así como sus fortificaciones, debían sufragarse de sus propios recursos hacendísticos, resulta comprensible por qué los gastos militares eran tan bajos. Es decir, las posibilidades de gasto en Cartagena dependían en gran medida de los situados de Santa Fe y Quito, como ya se ha visto, pero no menos cierto era que la influencia de la economía local y de la capacidad para generar ingresos repercutían directamente en las posibilidades reales de sufragar elementos de la administración militar. Allan Kuethe destaca también el retraso de la costa atlántica de Nueva Granada, pese a tener un indudable valor estratégico. Este autor analiza las causas de su deteriorado comercio para ponerlas en relación con la introducción de reformas militares en las últimas décadas del siglo XVIII, llegando a la conclusión de que «el comercio exterior era pequeño y conducido en su mayor parte fuera de vías legales, algo que no cambió significativamente el decreto de 1778 Cartagena y Panamá retuvieron importancia estratégica pero menos por la desaparición de los galeones⁴⁸». Por tanto, en Cartagena de Indias, más que en ningún otro enclave de Tierra Firme, economía local y auge comercial eran sinónimos de posibilidades de inversión en defensa.

La primera elevación de Nueva Granada en 1717 a Virreinato, y definitivamente en 1739, obedeció a razones fundamentalmente estratégicas y

⁴⁷ MCFARLANE, Anthony: Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón, (Bogotá: El Ancora Editores, 1997), pág. 160 y ss.

⁴⁸ KUETHE, Allan J.: «Estructura social y las milicias americanas: los casos de La Habana y la costa de Nueva Granada», del *Actas IX Congreso Internacional de Historia de América*, (Sevilla: Diputación provincial, 1992), págs. 447-448.

militares. La necesidad de centralizar la defensa y coordinar los esfuerzos financieros fueron motivos de indudable peso a este respecto. La llegada en 1737 a Cartagena de Blas de Lezo como comandante de guardacostas supuso un gran espaldarazo a la lucha contra el comercio ilícito, aunque eso sí, resultó enormemente caro a las arcas de la ciudad. La creación de los guardacostas fue la reacción inmediata a un problema que carcomía las mismas bases del sistema comercial indiano, y desde luego, el comienzo de unas reformas que no dejarían de extenderse en todo el siglo.

El reflejo de todos estos movimientos en el gasto militar fue evidente. Desde la década de los años 1730 hasta el final del reinado de Fernando VI la administración militar cartagenera rompió claramente la media de los 200.000 pesos anuales, llegando incluso en los peores momentos del asedio inglés de 1741 a superar ligeramente los 400.000 pesos. La política de apaciguamiento de Fernando VI y el fin de la guerra en 1748 conllevó una ligera disminución de los gastos militares aunque en esta ocasión no volvería a los mínimos del reinado anterior, situándose hasta la llegada de Carlos III en unos niveles de gran estabilidad y altos costes. La ya comentada gráfica 1 muestra el importante escalón que supuso la guerra en 1739 -causa externa de aumento de gastos militares-, así como la aprobación de importantes medidas de orden interno: por un lado, el reglamento de 1736 que creaba definitivamente el Batallón Fijo de Cartagena, augurio de unas reformas que afectarían en los próximos decenios a toda la actividad militar cartagenera, mientras que por otro lado, la instauración definitiva en 1739 del Virreinato, que otorgaba a los gobernadores de Cartagena el título de comandantes generales, permitía el reforzamiento del orden castrense en todos aquellos enclaves de importancia trascendental.

Todo ello está circunscrito a un período que vio un cierto resurgir del comercio de Cartagena y de su actividad económica en general⁴⁹. Aunque el sistema de flotas y galeones había desaparecido en la práctica después de la dolorosa prueba de la guerra de 1739 a 1748, lo cierto fue que la actividad comercial trasatlántica se vio recompensada por un notable incremento de las idas y venidas de buques mercantes, en gran medida garantizadas por el mayor control que se ejercía ya sobre el contrabando británico ahora que el asiento de negros desaparecía totalmente de manos inglesas desde 1750.

⁴⁹ Algunos datos sobre caudales salidos de Cartagena en estas fechas son probablemente la mejor prueba de la mejoría de las finanzas: en noviembre de 1749 salieron de Cartagena rumbo a España más de 9 millones de pesos, en febrero de 1750 1.246.634 pesos, en noviembre de 1753 185.991 pesos, en agosto del mismo año 300.271 pesos, en enero de 1754 686.170 pesos, y en diciembre de 1756 596.753 pesos. AGI, Santa Fe 1088.

Todo esto aumentó significativamente las rentas de la ciudad e influyó decisivamente en la capacidad del gasto militar, especialmente el relacionado con las mejoras en las fortificaciones. Un informe de Cartagena de 1750 declaraba que la afluencia de importaciones legales que siguió a la finalización de la guerra había provocado incluso una bajada de precios, y entre 1748 y 1753 el comercio español en el puerto parecía haber florecido hasta alcanzar unos niveles inusualmente altos de tres millones de pesos anuales⁵⁰. Este informe contrastaba con otro de la contaduría cartagenera de 1737 en el que se incidía en las capacidades de gasto de la hacienda local en función de los ingresos que se producían normalmente. En concreto, dicho informe, de julio de 1737, indicaba que los distintos ramos de la hacienda importaban al año 59.750 pesos, lo que unido a los situados de Quito -29.614 pesos- y Santa Fe -24.625 pesos-, dejaba en algo más de 80.000 pesos las posibilidades de gasto de la hacienda. Sin embargo, el mismo informe resumía los gastos de la guarnición en los siguientes apartados: 22.796 pesos para el gobernador, veedor, guardamayor e inquisidor; 4.786 pesos para el Estado Mayor de la plaza; 55.800 pesos para las cinco compañías de la plaza; 14.016 pesos para la compañía de artillería; 1.872 pesos para los destacados en el castillo de San Felipe de Barajas; 372 pesos para los de la fortaleza de Castillo Grande; 3.624 pesos para los del castillo de Bocachica; y 2.192 pesos para gastos extraordinarios⁵¹. Es decir, se tenía previsto realizar pagos por valor de más de 100.000 pesos cuando la capacidad de ingreso apenas superaba los 80.000. Afortunadamente, como ya se ha mencionado, las medidas iniciadas desde 1739 y el progresivo aumento de los niveles de recaudación de la hacienda local permitieron en la década de 1750 un notable incremento de las posibilidades de gastos en administración militar. Las medidas de centralización y de control de la gestión de la administración permitieron a los oficiales reales hacerse con las riendas directas de las actividades fiscales, lo que redundó en un beneficio notable en las recaudaciones⁵².

La instauración definitiva del virreinato fue sin duda el mayor logro del momento, ya que a través de él se pudo canalizar en las décadas posteriores una amplia labor de reforma y reglamentación a todos los niveles, reformas que hubieran sido ineficaces sin una centralización política y administrativa de tal calibre como la que se inició en 1739. De hecho, la mayoría de los

⁵⁰ MCFARLANE, *op. cit.*, pág. 182.

⁵¹ AGI, Santa Fe 455, 19 de julio de 1737.

⁵² MURO ROMERO, Fernando: *El gobierno de Indias*, Historia de las Américas, coordinador Luis Navarro García, vol III, (Sevilla, 1991), pág. 37.

grandes virreyes que siguieron a la instauración -Eslava (1739-1749), Pizarro (1749-1753), Solís (1753-1761) y Messía de la Cerda (1761-1772)-, reorganizaron el aparato fiscal en busca del incremento del producto de los impuestos existentes, lo que tuvo como resultado un notable incremento de la recaudación de la hacienda en Cartagena y provincia⁵³.

Fue, sin embargo, durante el gobierno de Carlos III cuando tanto los gastos militares como las reformas alcanzaron su máxima expansión. Desde 1759 se observa un progresivo incremento de los gastos castrenses, coincidentes con grandes reformas militares: proyectos de ampliación de fortificaciones desde finales de la década de 1750, creación del Regimiento Fijo de Cartagena en 1773, desarrollo y ampliación de las milicias también desde ese año, incremento de la actividad marítima, y una mayor implicación en acciones de tipo ofensivo como fueron las realizadas por distintas tropas de Cartagena sobre los territorios del Darién al final de la década de 1780. Todas estas acciones, que obviamente absorbieron la mayor parte del numerario gastado por Cartagena durante el siglo XVIII, se realizaron gracias a la conjunción de dos grandes factores: de un lado, la política más agresiva del tercero de los borbones que le hizo implicarse en grandes conflictos bélicos -1762 y 1779- con el consiguiente empuje que toda acción militar tiene para el gasto del ejército; y de otra parte, las amplias reformas fiscales e impositivas que desde la década de los 60 permitieron un notable incremento de los ingresos hacendísticos, canalizados en gran medida hacia las actividades castrenses antes mencionadas.

Con las reformas en determinados impuestos -especialmente el gravamen sobre el tabaco- la hacienda real iniciaba el camino de los monopolios estatales, muy beneficiosos por cuanto toda la cadena de producción y distribución caía directamente bajo control gubernamental. El desarrollo de esta política a lo largo de las décadas de 1760 y 1770, no sólo en Cartagena sino también en todo el ámbito santafereño, supuso un fuerte apoyo a la política de aumento de los gastos de defensa. Gracias al notable éxito en la extensión y control de los impuestos derivados del aguardiente y el tabaco se pudieron acometer gran parte de las reformas militares de la época de Carlos III: las fuertes inversiones en fortificaciones y en fuerzas navales, la reorganización del ejército en 1773, y las acciones militares emprendidas en diversas ocasiones contra los indios guajiros o del Darién, fueron posibles en gran medida gracias al éxito de estas medidas fiscales. La reorganización del ejército emprendida en la década de 1770 empezó por un aumento de las

⁶⁴ MCFARLANE, Anthony, *op. cit.* págs. 300-301.

fuerzas existentes en Cartagena -regimiento Fijo-, así como por la extensión de las medidas modernizadoras a las milicias, que acabaron convirtiéndose tanto por su número como por su importancia militar en uno de los pilares del régimen de la administración militar de Cartagena⁵⁴. Aunque la tesorería de Cartagena seguía teniendo problemas de liquidez debido a los muy importantes gastos ocasionados por las distintas campañas militares -sólo la campaña del Darién iniciada en 1785 absorbió más de medio millón de pesos al año-, tanto la afluencia de situados como la mejoría en la recaudación de impuestos posibilitaron el mantenimiento de la tendencia alcista de los gastos militares.

De todo esto dieron buena prueba los distintos virreyes que se sucedieron en esta etapa, y que hicieron especial hincapié en la recuperación política, económica y militar de Cartagena de Indias. José de Solís indicaba en su *relación de mando* de 1760 los progresos que se habían derivado en Cartagena de los distintos proyectos fortificados desde la segunda mitad de la década de 1750, así como de la necesidad de su continuidad⁵⁵. Su sucesor, Pedro Messía de la Cerda, hacía una muy importante apreciación acerca de la necesidad de seguir manteniendo la precisión en el cobro del impuesto sobre el aguardiente puesto que «cesando el ingreso de esta preciosa renta será imposible sostener las cargas del virreinato ... en el supuesto de que son crecidas y excesivas las pensiones a que es preciso acudir, tanto en la plaza de Cartagena, cuya tropa y obras de fortificación han consumido gruesas cantidades⁵⁶».

Aunque el mantenimiento de tan altos costes en las últimas décadas de nuestro estudio no estuvo exento de problemas, lo cierto es que la capacidad para endeudarse creció notablemente ya que las posibilidades de enjuagarlas con los monopolios sobre el aguardiente y el tabaco también creció paralelamente. Los enormes gastos militares de la década de 1780 -nuevas y costosas reformas en las fortificaciones, obras en el puerto de Cartagena, reordenación del Fijo y las milicias, guerra de 1779 contra los ingleses y las expediciones contra los indios del Darién- fueron la respuesta de la administración militar cartagenera a las nuevas necesidades de la política carolina, más activa y emprendedora que sus predecesoras. Sin embargo, sin una aplicación rigurosa de medidas de orden político y fiscal -tendencia hacia

⁵⁴ KUETHE, Allan J.: *Military reform and society in New Granada, 1773-1808*, (Gainesville: 1978), pág. 11 y ss.

⁵⁵ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M., *op. cit.* pág. 88 y ss. Relación de mando de 25 de noviembre de 1760.

⁵⁶ *Ibidem*, pág. 102. Relación de mando de 14 de septiembre de 1772.

el centralismo- difícilmente se hubieran logrado los éxitos que se dimanaron de una correcta y rigurosa aplicación de las nuevas normas que se extendieron lentamente por América desde 1759.

BIBLIOGRAFÍA

- KAMEN, Henri: *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- KUETHE, Allan J.: «Estructura social y las milicias americanas: los casos de La Habana y la costa de Nueva Granada», *IX Congreso Internacional de Historia de América, Sevilla*, Diputación Provincial, 1992.
- MCFARLANE, Anthony: *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá, El Ancora Editores, 1997.
- MEISEL ROCA, Adolfo: «Crecimiento a través de los subsidios: Cartagena de Indias y el situado, 1751-1810», *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, n°9, Cartagena de Indias, 2002.
- MENA GARCÍA, María del Carmen: «Santa Marta durante la Guerra de Sucesión Española», *Anuario de Estudios Hispano Americanos*, XXXVI, Sevilla, 1979.
- MURO ROMERO, Fernando: «El gobierno de Indias», *Historia de las Américas*, III, Sevilla, 1991.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: «Nueva Granada», *Historia General de España y América*, XI-2º, Madrid, Rialp, 1989.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975.
- POSADA, E.; IBAÑEZ, P.: (compiladores) *Relaciones de mando*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1910.
- ULLOA, Jorge Juan y Antonio de: *Noticias secretas de América*, Madrid, 1991.
- ZAPATERO, Juan Manuel: *La guerra en el Caribe en el siglo XVIII*, Madrid, Servicio Histórico y Museo del Ejército, 1990.